

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)

RESOLUCION 068 DE 2025

(03 de Febrero de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA COMISIÓN”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 062 del 27 de Enero de 2025, se comisionó al Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGU SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224214 expedida en Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Entidad, para que se desplazara a las siguientes localidades: Municipios: de Elías – Isnos – San Agustín los días 28p, 29p, 30p y 31p de Enero 2025, con el fin de realizar unos levantamientos topográficos para placas huellas, en estos municipios.

Que, en esta resolución, se ordenaron gastos de combustible por el valor de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$180.000.00) MCTE.**, pero se utilizaron solo **CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.00) MCTE.**

Que de acuerdo al informe de comisión y la certificación de permanencia anexo, se cumplió a cabalidad con el objeto de la comisión.

Que mediante la resolución No. 686 del 28 de Septiembre de 2009 se faculta al Subgerente administrativo y financiero para firmar las resoluciones de reconocimiento y pago de comisiones.

Que por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de **UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$1.519.312.00) MCTE.**, correspondiente a cuatro (04) días al 100%, más gastos de peajes por el valor de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$47.600.00) MCTE.**, más gastos de combustible por el valor de **CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.00) MCTE.**, para un valor total de **UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$1.606.912.00) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Legalizar los viáticos y gastos de viaje al funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGU SANCHEZ**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** – así:

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 LL-C (Certification)
		☒ OHSAS LL-C (Certification)

CONTINUACION RESOLUCION 068 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025

GASTOS ADMINISTRATIVOS

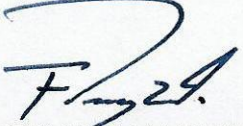
2120202010- VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION CPC 85190	\$1.519.312.00
212020200604- PEAJES-CPC-67420-SERVICIOS DE OPERACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y TUNELES	\$ 47.600.00
212020200601-ALQUILER TRANSPORTE-CPC. 64220-SERVICIOS DE TRANSP.TERRESTRE DE PASAJEROS	
212020200613-COMBUSTIBLE-LUBRICANTES-ACEITES-FILTROS- CPC-62291 COMERCIAL AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	\$ 40.000.00

CENTRO DE COSTOS	VALOR
785	\$1.606.912.00

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 03 de Febrero 2025


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Luis Enrique Gallego Sánchez

